



OFERTAS HOTELERAS Y DE COLABORACIÓN EN CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA

Mediante la presente circular se abre de nuevo el plazo para presentar solicitudes de colaboración de organización en los siguientes campeonatos de Andalucía:

1. **Andaluz sub08-10-12-14-16**

El torneo oficial que reúne a toda la comunidad ajedrecística andaluza.

A celebrar del 16 al 19 de abril de 2020.

Suele haber unos 375 participantes y unos 500 acompañantes.

La oferta debe indicar capacidad hotelera para unas 850-900 personas y sala de juego de unos 750 metros cuadrados o más, detallando precios en pensión completa. Este es el aspecto esencial de la oferta. Se valorarán otras facilidades.

2. **Activo por equipos**

Este torneo se convocó por primera vez en 2017 en Coín y fue un gran éxito de participación. La segunda edición en Teba también fue todo un éxito.

Participan equipos de 4-5 deportistas del mismo club.

A celebrar en septiembre de 2019 y/o 2020. Se celebra en un solo día.

Condiciones mínimas: 600 euros en premios y 400 euros en ayudas de desplazamiento. Local de juego y material.

La FADA asume el pago de un árbitro principal, un adjunto y un auxiliar (éste designado por la organización).

3. **Selección de menores**

Este torneo retoma la idea de la Copa Escolar. Participará un equipo de cada provincia con los mejores jugadores de categorías de menores. Se disputa en un solo día, aunque se aloja la noche del 27 de febrero a las 4 provincias más lejanas si el lugar de celebración no es céntrico.

A celebrar el 28 de febrero.

Condiciones mínimas: Hotel para los participantes (4 equipos, 4-3 habitaciones por equipo). Comida para unas 75 personas. Local de juego y material.

La FADA asume el pago de un árbitro principal, trofeos y ayudas de desplazamiento de las selecciones.

4. **Andaluz Veteranos**

Este torneo oficial reúne a los mayores de nuestra Federación y es un torneo en crecimiento.

A celebrar del 3 al 6 de septiembre de 2020.

La oferta debe indicar capacidad hotelera para unas 100 personas y sala de juego de unos 200 metros cuadrados o más, detallando precios en pensión completa. Este es el aspecto esencial de la oferta. Se valorarán otras facilidades.

5. **Relámpago**

A celebrar en 2020. Puede estar integrado en otro torneo relámpago.

Condiciones mínimas: 150 euros en premios en metálico para los federados andaluces. Local de juego y material.

Podrán presentar ofertas los clubes deportivos, Ayuntamientos, Diputaciones u otras entidades relacionadas con el deporte y el ajedrez. En el caso de los torneos 1, 3, y 4 (sub08-16, /veteranos y absoluto/andaluz B/sub18), podrán presentar ofertas cadenas hoteleras o agencias de viajes.

La Junta Directiva analizará las ofertas, pudiendo denegarse las ofertas y abriendo un plazo nuevo si no se considera que reúnan las condiciones necesarias para la realización del evento. El plazo para presentarlas estará abierto hasta el 14 de noviembre de 2019.

Vº Bº
Francisco Javier Rubio Doblás
Presidente

Ismael Nieto González
Secretario General

